

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2145 *Resolución de 10 de enero de 2011, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas acordadas durante el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se dispone la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 10 de enero de 2011.—La Directora General del Patrimonio del Estado, M.^ª Mercedes Díez Sánchez.

CESIONES GRATUITAS ACORDADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DESDE EL 1-7-2010 HASTA EL 31-12-2010

ALMERÍA

1. Junta de Andalucía.—Antiguos cuarteles de la Guardia Civil de San Francisco y Mónsul, situados en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), con destino a actividades educativas y apoyo al servicio de acceso a las playas de Monsul, Genoveses y Cala Carbón desde el núcleo de San José.

Orden Ministerial: 21 de octubre de 2010.

BURGOS

2. Asociación ARANS-BUR.—El uso del inmueble Centro María Cristina, sito en la calle Fuente Lugarejos del término municipal de Burgos, con destino a la atención integral de las personas sordas y sus familias.

Acuerdo de Consejo de Ministros: 3 de diciembre de 2010.

A CORUÑA

3. Ayuntamiento de Outes.—Parcela 554 del polígono 504 de la zona de concentración parcelaria de Santa María e San Ourente de Entíns del citado término municipal, con destino a depósito temporal de madera.

Orden Ministerial: 27 de julio de 2010.

4. Ayuntamiento de Muxia.—Parcela 1420 del polígono 510, de la zona de concentración parcelaria de Ozón-La O del citado término municipal, para ubicar una estación depuradora de aguas residuales.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

CUENCA

5. Diputación Provincial de Cuenca.—Once fincas en el término municipal de Villora, polígono 1, parcelas 240, 242, 243, 244, 245, 246, 257, 258, 282, 283 y 286, con destino a ampliación y acondicionamiento de la carretera CUV-5014 Enguídanos-Cardenete.

Orden Ministerial: 4 de octubre de 2010.

6. Ayuntamiento de Castillejo de Iniesta.—Solar junto a CN-III Carretera Madrid-Valencia número 2 del citado término municipal, con destino a parada de autobuses.

Orden Ministerial: 4 de octubre de 2010.

CANTABRIA

7. Comunidad Autónoma de Cantabria.–Inmueble en la calle Gravina, número 4, de Santander, con destino a servicios culturales autonómicos.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

SEGOVIA

8. Ayuntamiento de Villacastín.–Inmueble conocido como Antiguo Salero, sito en Plaza de los Caños, número 4, del citado término municipal, con destino a almacén de vehículos municipales y herramientas y materiales de construcción.

Orden Ministerial: 11 de octubre de 2010.

SEVILLA

9. Ayuntamiento de Écija.–Finca en la margen izquierda de la autovía Madrid-Cádiz p.k. 456.6 del citado término municipal, con destino a la construcción e instalación de un Parque Comarcal de Bomberos.

Orden Ministerial: 7 de octubre de 2010.

SORIA

10. Ayuntamiento de Soria.–Dos fincas, sitas en la antigua carretera N-234 del citado término municipal, con destino a servicio del monte Valonsadero y pista de prácticas de skateboarding o monopatínaje.

Orden Ministerial: 12 de julio de 2010.

ZARAGOZA

11. Comunidad Autónoma de Aragón.–Parcela 20 del polígono 3 del término municipal de Ariza, con destino su incorporación al Monte de Utilidad Pública n.º 381.

Orden Ministerial: 15 de julio de 2010.

12. Ayuntamiento de Tierga.–Diecisiete fincas, parcelas 33, 58 y 137 del polígono 2; parcela 22 del polígono 4; parcelas 80, 104, 111 y 117 del polígono 8; parcela 159 del polígono 17; parcela 51 del polígono 19; parcelas 20, 24, 35, 42 y 96 del polígono 21, y parcelas 9 y 284 del polígono 24 del citado término municipal, con destino a su incorporación a los Montes de Utilidad Pública números 329 y 332.

Orden Ministerial: 29 de octubre de 2010.

13. Gobierno de Aragón.–Parcela 14 del polígono 26 del término municipal de Jarque de Moncayo, con destino a su incorporación a la vía pecuaria Colada de Navacastillo.

Orden Ministerial: 29 de octubre de 2010.

14. Gobierno de Aragón.–Siete fincas: Parcela 8 del polígono 17 del término municipal de Used, parcela 130 del polígono 107 del término municipal de Biel-Fuencalderas, parcela 62 del polígono 10 y parcela 10 del polígono 11 del término municipal de Cabolafuente, parcela 11 del polígono 3 y parcela 2 del polígono 6 del término municipal de Alarba y parcela 36 del polígono 1 del término municipal de Belmonte de Calatayud, con destino a montes de utilidad pública y vías pecuarias de competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden Ministerial: 29 de octubre de 2010.

15. Ayuntamiento de Murero.–Once fincas: Parcela 172 del polígono 2; parcela 106 del polígono 8; parcelas 29, 92 y 137 del polígono 9; parcelas 95, 97, 106, 110 y 115 del polígono 10, y parcela 223 del polígono 11 del citado término municipal, con destino a su incorporación a los Montes de Utilidad Pública nos 431 y 460.

Orden Ministerial: 29 de octubre de 2010.

16. Ayuntamiento de Belmonte de Gracián.—Parcela 7 del polígono 4 del citado término municipal, con destino a su incorporación al monte de utilidad pública n.º 64.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

17. Ayuntamiento de Brea de Aragón.—Doce fincas: Parcelas 302, 313 y 375 del polígono 1; parcelas 107, 119, 179, 182 y 212 del polígono 2, y parcelas 31, 36, 50 y 189 del polígono 3 del citado término municipal, con destino a su incorporación al Monte de Utilidad Pública n.º 466.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

18. Ayuntamiento de Saviñán.—Tres fincas: Parcelas 77, 80 y 89 del polígono 13 del citado término municipal, con destino a su incorporación al Monte de Utilidad Pública n.º 73.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

19. Comunidad Autónoma de Aragón.—Parcela 32 del polígono 16 en paraje Valdeacebo del término municipal de Mainar, con destino a su incorporación al Monte de Utilidad Pública n.º 406.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

20. Ayuntamiento de Sestrica.—Quince fincas: Parcelas 2, 7, 58, 130, 147, 150, 152, 159, 160, 162, 164, 177 y 178 del polígono 4 y parcelas 74 y 98 del polígono 5 del citado término municipal, con destino a su incorporación al Monte de Utilidad Pública n.º 310.

Orden Ministerial: 16 de noviembre de 2010.

21. Ayuntamiento de Santa Cruz de Grío.—Dieciocho fincas: Parcelas 48, 131, 175, 204, 356, 370 y 379 del polígono 3; parcelas 21, 27 y 87 del polígono 4; parcelas 22, 43 y 72 del polígono 5; parcela 152 del polígono 6; parcelas 41 y 63 del polígono 11, y parcelas 64 y 87 del polígono 12 del citado término municipal, con destino a su incorporación a los Montes de Utilidad Pública números 74, 348 y 75.

Orden Ministerial: 15 de diciembre de 2010.